



ARCHIVO

Santiago, Septiembre 03 de 1991.-

14132

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	9118030				
A:	04 SEP 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

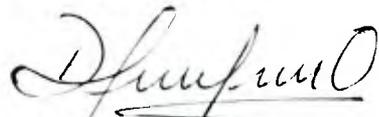
Estimado Presidente:

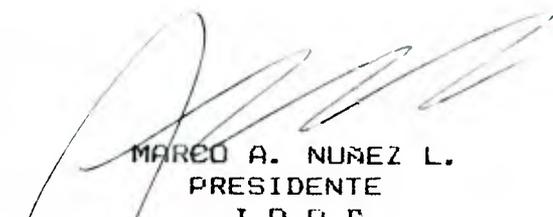
La Juventud del P.P.D. esta extraordinariamente preocupada por la significativa tasa de desempleo entre los jóvenes. Consideramos esta situación como extremadamente grave, ya que deja a la juventud sin ninguna perspectiva de futuro. Las consecuencias de este hecho son el arrinconamiento hacia actividades atentatorias a la sociedad y a la autodestrucción, como la delincuencia, el alcoholismo, y la drogadicción.

Conscientes de la gravedad creemos fundamental proponer un conjunto de programas que abran posibilidades de inserción laboral. En esta perspectiva consideramos que a los empresarios les cabe un rol determinante. Ustedes tienen la posibilidad de plantear a las autoridades de gobierno, así como a sus bases un conjunto de medidas específicas, que se constituyan en una eficaz alternativa.

Como juventud del P.P.D. hemos trabajado algunas proposiciones que les estamos adjuntando. Es para nosotros del mayor interés sostener una reunión que nos permita intercambiar puntos de vista y concordar algunas iniciativas.

Esperando una buena acogida a la presente, le saludan atentamente,


DAVID FLORES O.
SECRETARIO GENERAL
J.P.P.D.


MARCO A. NÚÑEZ L.
PRESIDENTE
J.P.P.D.

PROPUESTAS DEL PPD
PARA ENFRENTAR EL DESEMPLEO JUVENIL

Como es de conocimiento público el desempleo de los jóvenes entre 15 y 29 años es considerablemente más elevado que en el resto de la población, 177 mil jóvenes desocupados (10.9% de la fuerza de trabajo juvenil) registró el trimestre marzo-mayo de 1981, de un total de 302 mil personas que se encontraban en esta situación. De 100 desocupados más de 58 son jóvenes.

De los datos expuestos se desprende que estamos ante una situación extremadamente grave, que requiere ser encarada con programas y políticas específicas destinadas y orientadas especialmente a privilegiar el empleo juvenil y una capacitación laboral adecuada que los califique para tener opción en el mercado de trabajo.

Todos sabemos que la desocupación prolongada es causante de apatía, frustración y pérdida de auto-estima entre los jóvenes, estos problemas son particularmente preocupante por cuanto conducen a conductas disfuncionales y autodestructivas, como son la delincuencia, el alcoholismo y/o la drogadicción.

Concientes de la gravedad y magnitud de la situación el gobierno puso en marcha hace algunos meses un Programa de Capacitación para el Empleo de Jóvenes. Le damos la máxima importancia a este programa y reconocemos que es una medida adecuada, pero insuficiente, ya que durante el presente año permitirá incorporar a 15 mil jóvenes (entre 18 y 25 años, que es menos del 10% de los desocupados) y, en los próximos dos años ofrece cupos para otros 70 mil.

Frente a una situación de amplio desempleo juvenil queremos proponer un conjunto de medidas que permitan aproximarnos a una resolución.

1. El Programa de Capacitación para el Empleo de Jóvenes debe ser ampliado en su cobertura, posibilitando la opción para participar a todos los jóvenes entre los 15 y 29 años, manteniéndose los requisitos de: no estar integrado en el sistema regular de educación, estar inscritos en las oficinas de Colocación Municipal y encontrarse sin empleo. De igual manera creemos necesario aumentar sustantivamente el universo de beneficiarios.

Un requisito para el éxito de este programa es asegurar una opción seria de empleo una vez terminada la capacitación. Esto debería estar en las bases de licitación de los cursos.

2. Llamamos a las empresas a asumir un compromiso activo en la tarea de reducir el desempleo juvenil. Este compromiso se debería expresar en un incremento muy significativo del uso de la franquicia tributaria que permite descontar hasta un 60% del ingreso mínimo por cada joven menor de 21 años integrado a empresas con Contrato de Aprendizaje. En la actualidad estos contratos no alcanzan a integrar 800 trabajadores en todo el país. Pensamos que el Contrato de Aprendizaje constituye un beneficio a las empresas y son una alternativa real de capacitación en el trabajo. Estamos convencidos que las empresas están en condiciones de aumentar significativamente su dotación de personal, empresarios y sindicatos deben explorar el Contrato de Aprendizaje como un mecanismo adecuado para la integración de los jóvenes al trabajo.
3. Respecto del Programa de Infraestructura dado a conocer por el Presidente de la República, creemos que constituye una opción estructural para enfrentar la desocupación, nos alegramos por la decisión presidencial. Para que efectivamente logre incorporar una proporción adecuada de jóvenes desempleados es fundamental que en las bases de las licitaciones se incluyan normas que garanticen cuotas de empleo para trabajadores menores de 29 años.
4. Voluntariado Juvenil. Junto con las medidas antes mencionadas propondremos al gobierno, que promueva un programa de voluntariado, en las comunas populares de mayor desocupación, vinculado a las Municipalidades y Juntas de Vecinos, en el cual los jóvenes organizados puedan realizar obras de mejoramiento comunitario y de la calidad de vida en los barrios populares. Este programa de voluntariado podría abocarse a tareas como arborización, mejoramiento de infraestructura comunitaria, creación y cuidado de espacios de recreación, fomento de actividades culturales y recreativas, etc.

Mesa Directiva
P.P.D. Juvenil

Santiago, Septiembre 1991

SITUACION DEL DESEMPLEO JUVENIL

Fernando Echeverría B.

1. Fuerza de Trabajo, Ocupación y Desocupación total.

Año	Fuerza de Trabajo (miles)	Ocupados (miles)	Desocupados (miles)	Tasa
1985	4237.2	3720.6	516.6	12.2%
1986	4269.8	3895.7	374.1	8.8%
1987	4354.1	4010.6	343.5	7.9%
1988	4552.3	4266.2	286.1	6.3%
1989	4674.8	4424.9	249.8	5.3%
1990	4728.4	4459.5	268.9	5.7%
1991	4678.7	4375.8	302.9	6.5%

Fuente INE, para los años 1985 a 1990 se consideró el último trimestre móvil (Oct. - Dic.) y para el año 1991, el trimestre móvil Marzo - Mayo.

Durante el último año y medio ha ido en progresivo crecimiento. En general, no hay diferenciación en la tasa de desempleo por sexo.

2. Fuerza de Trabajo, Ocupación y Desocupación entre los jóvenes, de 15 a 29 años

Año	F. de T. Jóvenes (miles)	Ocupados (miles)	Desocupados (miles)	Tasa
1985	1674.7	1359.6	314.9	18.8%
1986	1607.1	1373.0	234.0	14.6%
1987	1615.5	1403.8	211.7	13.1%
1988	1650.6	1466.0	184.5	11.2%
1989	1656.1	1487.6	168.5	10.2%
1990	1674.1	1492.4	181.5	10.8%
1991	1631.1	1453.6	177.5	10.9%

Se usaron los mismos trimestres móviles que en el cuadro anterior.

Durante 1991 disminuyen los jóvenes que trabajan o permanecen desocupados; a pesar de ello aumenta levemente la tasa de desocupación, siendo ésta a un ritmo muy inferior a la desocupación general que entre fines de 1990 y el trimestre considerado del 91 se eleva en 8 décimas.

Si bien en la desocupación total no se registran diferencias significativas por sexo, entre los jóvenes son las mujeres las más afectadas, con una tasa del 12.4%, mientras entre los hombres es del 10.2%.

3. Relación entre la desocupación total y la juvenil.

Año	Desocupación Total (miles)	Desocupación Juvenil (miles)	Variación %
1985	516.6	314.9	61.0%
1986	374.1	234.0	62.6%
1987	343.5	211.7	61.5%
1988	286.1	184.4	64.5%
1989	249.8	168.5	67.5%
1990	268.9	181.5	67.5%
1991	302.9	177.5	58.6%

En el trimestre considerado de 1991 se quiebra la tendencia al crecimiento mayor del desempleo juvenil en relación al desempleo general. De todas maneras sigue permaneciendo muy elevado.

Santiago, Agosto de 1991